



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPA-926086953-006-2021

ACTA FORMULADA CON MOTIVO DE LA REPOSICIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPA-926086953-006-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA.

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA, EN ADELANTE "CECC", LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, A EFECTO DE EMITIR REPOSICIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPA-926086953-006-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

PRESIDE EL EVENTO EL C.P. JUAN CARLOS BERNARDO SALAZAR PLATT, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CECC, EN REPRESENTACIÓN DEL C. LIC. JUAN PABLO ACOSTA SUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL CECC, DESIGNADO PARA ELLO MEDIANTE OFICIO NO. SSP/CECC/01669/05/2021, QUIEN DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE LA RELIZACIÓN DE ESTE ACTO.

SE HACE CONSTAR QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL APARTADO VII DE LAS BASES, Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE SU REGLAMENTO.

QUIEN PRESIDE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL, QUE COMO RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN EL ACTO DE APERTURA, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

QUE EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL VI APARTADO 4 INCISO I) DONDE INDICA:

I) SE ACEPTARÁN PARA REVISIÓN DETALLADA AQUELLAS PROPUESTAS QUE EN LA MESA DE RECEPCIÓN SE DETERMINE QUE HASTA EL MOMENTO CUMPLIERON CON LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL APARTADO II DE LAS PRESENTES BASES, PERÍODO DURANTE EL CUAL LA CONVOCANTE VERIFICARÁ ENTRE OTROS PUNTOS, LA AUTENTICIDAD DE LOS QUE ASÍ LO REQUIERAN; EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EN LA REVISIÓN A DETALLE SE CONSTATA LA OMISIÓN DE FONDO O DE FORMA EN EL CONTENIDO DEL ALGÚN DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO, NO OBSTANTE HABER SIDO ADMITIDA EN EL ACTO DE APERTURA, ACLARANDO QUE EL INCUMPLIMIENTO, INOBSERVANCIA U OMISIÓN, SERÁ SEÑALADA MEDIANTE DICTAMEN TÉCNICO EN DONDE SE MOTIVE Y FUNDAMENTE LA DETERMINACIÓN.

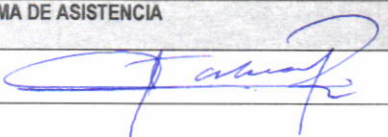
EN ESE SENTIDO Y DEBIDO A QUE LA EMPRESA RIVASA SERVICIO INDUSTRIAL SA DE CV NO CUMPLE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA CON EL MONTO Y PLAZO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, SE HACE NECESARIO REALIZAR LA CORRESPONDIENTE.

REPOSICIÓN DE FALLO:

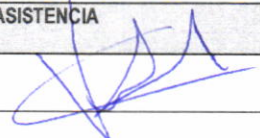
QUE EN TANTO QUE EL SEGUNDO PARTICIPANTE DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V PRESENTÓ PROPUESTA CON PLAZO Y MONTO ACORDE A LA TEMPORALIDAD ESTIPULADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REALIZACIÓN DE UNA REVISIÓN A DETALLE DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., DETERMINANDOSE QUE REÚNE TODAS LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, ESTABLECIDAS EN LAS BASES QUE RIGIERON LA PRESENTE LICITACIÓN, ADEMÁS DE GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA, Y AL CONSIDERARSE VIABLE TÉCNICAMENTE Y SOLVENTE ECONÓMICAMENTE, POR UN MONTO ANTES DE I.V.A. DE \$385,407.40; SE ESTIMÓ QUE POR LO TANTO CUMPLE CON LO REQUERIDO Y SOLICITADO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A DAR POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO SIENDO LAS 13:20 HORAS EN LA MISMA FECHA Y CIUDAD, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LA QUE DESPUÉS DE SER LEÍDA EN VOZ ALTA A LOS ASISTENTES, FUE SUSCRITA DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON, RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA CADA UNO DE ELLOS.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
Lic. Juan Carlos Bernardo Salazar Platt Director Administrativo	

POR PARTE DE LAS AUTORIDADES INVITADAS

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
Lic. César Humberto Valencia Martínez Titular del OIC	

EMPRESAS PARTICIPANTE

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
C. Juan Carlos Granillo Carillo BL Diseño y Mantenimiento, S.A. de C.V.	